

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12501 *Resolución de 7 de junio de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Montes.*

Obtenido informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) de fecha 7 de julio de 2023, y posterior Resolución favorable de 18 de julio de 2023 del Consejo de Universidades, aprobando la modificación sustancial de la estructura del Máster Universitario en Ingeniería de Montes por la Universidad de Huelva (publicado mediante Resolución de 15 de enero de 2015, de la Universidad de Huelva, BOE de 25 de febrero de 2015 y 2015 y sus modificaciones posteriores publicadas en BOE de 22 de abril de 2016, BOE de 18 de julio de 2020 y BOE de 25 de junio de 2022), y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 27 y 32 del Real Decreto 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la nueva estructura del plan de estudios, que entra en vigor en el curso académico 2023-2024, según consta en el anexo de esta resolución.

1. La asignatura optativa de primer curso Metodología para la Investigación en el Ámbito Forestal se elimina y se incorpora la asignatura Metodología de la Investigación y Análisis de los Datos, optativa de 3 créditos del tercer cuatrimestre.

2. La asignatura optativa de segundo curso Análisis de Datos y Explotación de los Resultados se elimina y se incorpora la asignatura Adquisición de Datos para la Investigación Forestal y Ambiental mediante Aeronaves no Tripuladas, optativa de 3 créditos del segundo cuatrimestre.

3. La asignatura optativa de primer curso Construcciones de Madera I: Propiedades Constructivas de la Madera pasa a denominarse Construcciones de Madera.

4. La asignatura optativa de segundo curso Construcciones de Madera II: Cálculo de Estructuras y Proyectos se elimina y se incorpora la asignatura Cambio Climático y Huella de Carbono en Actividades e Industrias Forestales.

5. Se elimina la asignatura optativa Creación de Empresas.

6. Se incorpora la asignatura Gestión Preventiva de Incendios Forestales, optativa de primer curso del segundo cuatrimestre.

7. La asignatura optativa de primer curso Técnicas Instrumentales e Instrumentación en Investigación Forestal pasa a denominarse Técnicas Instrumentales en Investigación Forestal.

8. La asignatura optativa de primer curso Industrias de Productos no Maderables pasa a denominarse Industrias de Productos Forestales no Maderables.

Huelva, 7 de junio de 2024.—La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.

ANEXO

**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario
en Ingeniería de Montes (Rama Ingeniería y Arquitectura)**

(Ámbito de Conocimiento: Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural)

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	60
Optativas.	18
Trabajo Fin de Máster.	12
Total créditos ECTS.	90

Estructura del Plan de Estudios del Máster Universitario en Ingeniería de Montes

Primer curso (primer semestre):

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Industrias de la Madera Maciza y los Tableros.	Obligatoria.	5	Industrias de la Madera Maciza y los Tableros.	Industrias y Energías Renovables.
Construcciones e Instalaciones para las Industrias Forestales.	Obligatoria.	5	Construcciones e Instalaciones para las Industrias Forestales.	
Ordenación de Comarcas Forestales y Espacios Naturales.	Obligatoria.	4	Ordenación de Comarcas Forestales y Espacios Naturales.	Planificación y Mejora Forestal a Escala Territorial.
Planificación Hidrológica y Lucha Contra la Desertificación.	Obligatoria.	4	Planificación Hidrológica y Lucha Contra la Desertificación.	
Organización y Dirección de Empresas Forestales.	Obligatoria.	4	Organización y Dirección de Empresas Forestales.	Organización de Empresas y Política Forestal y del Medio Natural.
Dirección Financiera de la Empresa Forestal.	Obligatoria.	4	Dirección Financiera de la Empresa Forestal.	
Políticas Forestales y Sociología.	Obligatoria.	4	Políticas Forestales y Sociología.	

Primer curso (segundo semestre):

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Energías Renovables en el Medio Forestal y Natural.	Obligatoria.	5	Energías Renovables en el Medio Forestal y Natural.	Industrias y Energías Forestales.
Biotecnología y Mejora Genética en el Ámbito Forestal.	Obligatoria.	4	Biotecnología y Mejora Genética en el Ámbito Forestal.	Planificación y Mejora Forestal a Escala Territorial.
Implantación y Auditoría de Sistemas de Certificación en el Ámbito Forestal.	Obligatoria.	4	Implantación y Auditoría de Sistemas de Certificación en el Ámbito Forestal.	
Marketing Forestal.	Obligatoria.	4	Marketing Forestal.	Organización de Empresas y Política Forestal y del Medio Natural.
Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales.	Obligatoria.	4	Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales.	

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Técnicas Instrumentales en Investigación Forestal*.	Optativa.	3	Optativas: Especialidad en Investigación en el Ámbito Forestal.	Optativo.
Adquisición de Datos para la Investigación Forestal y Ambiental mediante Aeronaves no Tripuladas*.	Optativa.	3		
Uso Público y Pedagogía Forestal*.	Optativa.	3	Optativas: Especialidad en Gestión Aplicada al Medio Natural.	
Gestión del Paisaje*.	Optativa.	3		
Tratamiento y Análisis de Imágenes Digitales*.	Optativa.	3	Optativas: Especialidad en Tecnologías y Herramientas para la Gestión Forestal.	
Geomática Aplicada a la Ciencia Forestal*.	Optativa.	3		
Construcciones de Madera*.	Optativa.	3	Optativas: Especialidad en Industria, Construcción y Energías Renovables en el Ámbito Forestal.	
Industrias de Productos Forestales no Maderables*.	Optativa.	3		
Gestión Preventiva de Incendios Forestales.	Optativa.	3	Asignatura transversal.	

Segundo curso (primer semestre):

Denominación de la asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Industrias de la Madera: Química y Energética.	Obligatoria.	5	Industrias de la Madera: Química y Energética.	Industrias y Energías Forestales.
Control de la Contaminación del Medio Natural.	Obligatoria.	4	Control de la Contaminación del Medio Natural.	Planificación y Mejora Forestal a Escala Territorial.
Metodología de la Investigación y Análisis de los Datos*.	Optativa.	3	Optativas: Especialidad en Investigación en el Ámbito Forestal.	Optativo.
Trabajo de Investigación*.	Optativa.	3		
Gestión de la Sanidad Forestal*.	Optativa.	3	Optativas: Especialidad en Gestión Aplicada al Medio Natural.	
Cooperación para el Desarrollo en el Ámbito Agroforestal*.	Optativa.	3		
Modelización Hidrológica de Cuencas*.	Optativa.	3	Optativas: Especialidad en Tecnologías y Herramientas para la Gestión Forestal.	
Modelos de Crecimiento y Producción*.	Optativa.	3		
Cambio Climático y Huella de Carbono en Actividades e Industrias Forestales*.	Optativa.	3	Optativas: Especialidad en Industria, Construcción y Energías Renovables en el Ámbito Forestal.	
Instalaciones de Energías Renovables*.	Optativa.	3		
Prácticas en Empresa o Centro de Investigación I.	Optativa.	3	Asignatura transversal.	
Prácticas en Empresa o Centro de Investigación II.	Optativa.	3	Asignatura transversal.	
Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	12	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.

* El alumno realizará 18 créditos optativos del total de los créditos ofertados, teniendo en cuenta que para obtener una especialidad deberá cursar los 12 créditos de la especialidad y los 6 restantes de las optativas de tipo transversal u optativas de otras especialidades y/o el reconocimiento de hasta 6 créditos optativos por la realización de Prácticas en Empresas y/o en Centros de Investigación.